

A DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA BUENDIA S.A. INMOBUENDIA.,

a ciudad de Guayaquil, a las 17H15 del cinco de Enero del año dos mil diecisiete, en inmueble ubicado en la ciudad Guayaquil, Pascuales av. Principal numero 1206 sección 11-12. Se reúnen los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA BUENDIA INMOBUENDIA.**,

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, en ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General y accionista el señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**. Actúa como secretario Adm. de la compañía, el señor **MARIN CEDEÑO DOUGLAS CRISTOBAL**

accionistas:

MUDEZ COBOS JUAN MANUEL, quien es Propietario de 796 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América.

NDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO, quien es Propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente en dólares a cuatro dólares de los Estados Unidos de América.

AL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a llamar la Junta y a dar el orden del día.

Señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**, como Gerente General pide a la Junta analizar el punto único de dicha Junta:

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012; y,

En relación al primer y único punto del orden del día, toma la palabra el señor **BUENDIA NOROÑA ANDRES SANTIAGO**, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto anteriormente mencionado, la junta unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

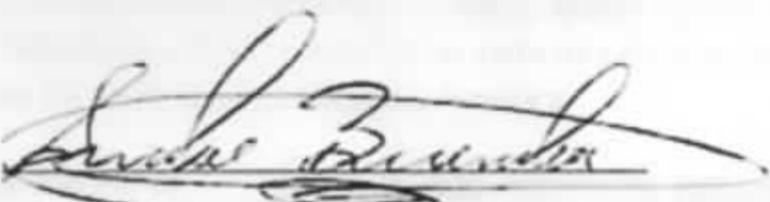
Deja constancia que de conformidad con el estatuto en el reglamento vigente, establecido por la Superintendencia de Compañías, se procede a dejar constancia del asiste de esta Junta; esto es, lista de asistentes que representan y copia certificada del acta por el secretario de la Junta.

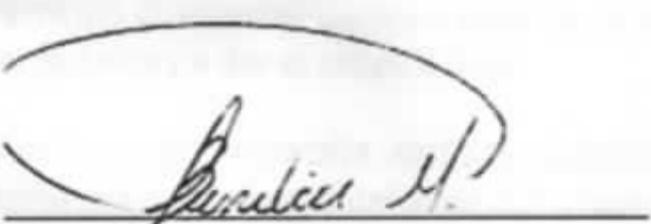
do otros asuntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la acta, luego de lo cual, siendo las veinte horas del mismo día se reinstala la junta, se da lectura a la presente acta y se aprueba, firmando para constancia y validez, los asistentes.

Asscriben la presente todos los asistentes a la junta. –

Guayaquil, 05 de Enero del 2017.


BERMUDEZ COBOS JUAN MANUEL
ACCIONISTA
C.I NO. 0905396032


BUENDIA NORONA ANDRES SANTIAGO
ACCIONISTA Y GERENTE GENERAL
C.I. NO. 0922014915


BUENDIA MARIN CESAR PATRICIO
Presidente
C.I. NO. 0925766511


MARIN CEDEÑO DOUGLAS CRISTOBAL
Secretario ad hoc
C.I. NO. 0941405201